

El reconocimiento del Instituto Halal en el mundo musulmán

Respuesta a las declaraciones de la UCIDE sobre halal en España

25/03/2013 - Autor: Dirección del Instituto Halal - Fuente: Webislam

Sorprende la capacidad de la UCIDE para desinformar, generar confusión y de paso atribuirse un protagonismo que, en ningún caso, le corresponde. Hablamos de la noticia aparecida en algunas webs de promoción de Marruecos en España, haciendo referencia a los productos halal españoles y las entidades que certificamos Halal.

Al hilo de las denuncias de fraude en diversos países europeos, la UCIDE toma la palabra y se despacha con tres párrafos absolutamente ambiguos en los que parece que está haciendo algo importante, pero con solo profundizar en ellos, se aprecia la escasa veracidad y la intención clara de opinar en un espacio absolutamente vacío, sumando desconfianza y confusión ante la ausencia de normas al respecto.

“Responsables de la UCIDE contactan con los países islámicos que importan alimentación Halal de España, para recabar información sobre las entidades que certifican los productos exportados de España a estos países.

La UCIDE colaborará tanto con las autoridades sanitarias españolas como las industrias que fabrican estos productos para tener la seguridad tanto del control exigido islámicamente como la pureza del producto, en caso de embutidos o semejantes.

Algunos países a través de sus delegaciones comerciales acreditadas en España, han solicitado a la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE), su colaboración tras la alarma suscitada, en algunos países europeos exportadores de productos Halal a los países islámicos.”

En el primer párrafo afirman que “responsables” de la UCIDE han contactado con países islámicos: ¿Quiénes de la UCIDE han contactado? ¿Qué organismo o grupo de expertos han realizado esos contactos? Y, sobre todo, ¿con quién o quiénes han contactado, con qué países y con qué organismos? Los que estén mínimamente en contacto con cualesquiera de las realidades que rodean al fenómeno Halal, saben de inmediato que no es más que una frase vacía.

Existen a nivel internacional una buena cantidad de instituciones y organismos de certificación y acreditación. En la mayoría de ellos, existen listas publicadas en internet que recogen las entidades de certificación reconocidas, organizadas por países y alcances de cada acreditación, pero sobre todo, ¿nos quieren hacer creer que para conocer quienes certifican en España es necesario consultar a los países importadores, o, lo que es lo mismo, casi al

90% de los países del mundo?

Señores de la UCIDE, saben de sobra que en España la entidad legalmente reconocida y con acreditaciones internacionales es el Instituto Halal de Junta Islámica, y que, además de nosotros, existen una variedad de certificaciones locales centradas en el control de mataderos y pequeñas industrias que en absoluto se dedican a la exportación, pues como muy bien saben, para exportar hay que pasar las auditorías de los organismos internacionales de certificación Halal. ¿Saben lo que eso significa a nivel de exigencias y requisitos en procedimientos de control?

Les hubiera bastado contactar con el Instituto Halal y les habríamos informado puntualmente de todo lo que les inquiete al respecto, pero como ya es habitual y, a pesar de haberles solicitado durante años contactos de colaboración, su presidente el Sr. Tatary siempre ha dado la callada por respuesta.

En cualquier caso, en la página web del Instituto Halal disponen de un listado completo y público de las empresas que disponen de la Certificación de Garantía Halal y los productos que comercializan. De seguro, les habría salido más barato consultar nuestra página que llamar a los ministerios, organismos de certificación y asociaciones islámicas de casi todo el planeta para informarse de algo de lo que disponen en pocos segundos, en la ventana de su ordenador, pero claro, puede ser que con tanto empeño de querer anularnos, acaben por pensar que no existimos y, al final, tropiecen con la dura realidad: El Instituto Halal existe, somos muy activos y trabajamos cada día por los derechos de los musulmanes en este y otros muchos ámbitos.

En el párrafo segundo de la noticia en cuestión, sientan un principio siempre agradable de cooperación institucional, pero como en el primer caso, ni han sido y parece que por el momento vayan a ser interlocutores, pues no han movido ni un solo dedo al respecto, aunque hay que agradecerles el interés repentino en el asunto.

En la nueva Junta Directiva de la Comisión Islámica de España elegida democráticamente en el mes de noviembre, ya se avanza trabajos por la normalización Halal en España. Ustedes siempre son bienvenidos a la colaboración.

Como la cooperación es deseable, desde el Instituto Halal también les reiteramos de nuevo nuestro interés en hablar, intercambiar y poner en común cuanto quieran aportar en la mejora del derecho que tenemos los musulmanes sobre nuestra alimentación y la vida Halal.

Rematando la faena de ese desatino de comunicación, señalan que “países”, sin señalar quiénes ni cuántos les han contactado reclamando su colaboración, y aquí sí que nos parece grave el asunto, pues aunque ustedes quizás lo desconozcan, los certificados Halal son imprescindibles en cualquier exportación, y esos certificados tienen que estar reconocidos por las embajadas de los países de destino, por lo que tengo que concluir que de nuevo no hacen honor a la verdad, y tan solo han construido un comunicado oportunista al calor de la actualidad.

Quizás no se dan cuenta de la irresponsabilidad que acarrea:

1. En España no se ha producido ningún escándalo relacionado con posible fraude Halal.
2. En los casos encontrados en distintos países de Europa, en tan solo un caso aparece una intención clara de defraudar al consumidor, siendo los demás problemas de contaminación cruzada, generalmente involuntarias en los procesos de producción Halal en industrias de producciones mixtas.

Las alertas desmesuradas a este respecto, no hacen más que dañar la buena imagen que los productos Halal españoles tienen en todo el mundo, compitiendo en calidad con los de los principales países productores.

En un momento delicado de crisis económica es una irresponsabilidad levantar sospechas sobre la imagen de calidad de las marcas españolas Halal, por lo que hacemos un llamamiento a la responsabilidad, la prudencia y la cooperación.

Podemos afirmar que en otros debates similares en la vecina Francia, finalmente se pudo demostrar que, tras las denuncias a determinados productos y/o empresas, sólo se escondían luchas de distintas entidades de certificación en pugna por liderar el mercado, impropias entre musulmanes que somos de la *Umma*.

¡Que Allah nos ayude a encontrar el mejor camino para todos!

Dirección del Instituto Halal